



LINE TECHNOLOGY

INTERNET INALAMBRICO

ECONOMICINTERNET S.A.

CANTÓN IBARRA

Ibarra, 06 de marzo del 2017

Ingeniera.  
Irma Karina Yépez Reyes  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios Accionistas de LINE TECHNOLOGY INTERNET INALAMBRICO ECONOMICINTERNET S.A. efectuada el día Sábado 04 de Marzo del 2017, tuvo la decisión de elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, cuyo cargo lo desempeñara por el lapso de 2 años.

Como tal corresponde realizar las actividades para su función encomendadas a la compañía.

Atentamente,

Dr. Vladimir Benavides  
PRESIDENTE  
Ci: 040068468-4

Nº TRAMITE: 15947-0041-17  
DOCUMENTO: Nominamiento  
28/03/17  
2.1.6



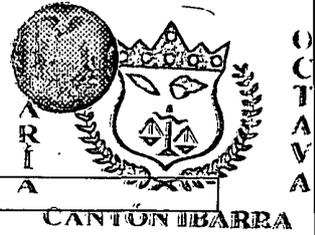
**RAZON:** Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LINE TECHNOLOGY INTERNET INALAMBRICO ECONOMICINTERNET S.A., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y a los Estatutos de nuestra Compañía.  
Ibarra, 06 de Marzo del 2017

Ing. Irma Karina Yépez Reyes  
Ci: 100300176-3

LINE TECHNOLOGY INTERNET INALAMBRICO ECONOMICINTERNET S.A., se constituyó mediante escritura Pública otorgada por el Señor NOTARIO PRIMERO de la ciudad de IBARRA, 03 de junio del 2015; e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 10 de junio del 2015 REPERTORIO Nº 1574. NÚMERO DE INSCRIPCIÓN Nº 89.

Nacionalidad: ecuatoriana  
Dirección: Sto. Domingo de San Antonio Calle Fernando Pérez 1-48 y Juan Francisco Leoro

# Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 779

CANTÓN IBARRA

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	134
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINE TECHNOLOGY INTERNET INALAMBRICO ECONOMICINTERNET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YEPEZ REYES IRMA KARINA
IDENTIFICACIÓN:	1003001763
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO N° 13 Y SIMÓN BOLÍVAR

CERTIFICO: Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en once foja(s) útil(es).

Ibarra, a 21 MAR 2017

Dr. Luis Abdón Carrido Mejía  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA